Gmail **Mariana Arango García <asistentecuratorialbog.marango@gmail.com>**

Aprobación de pagos | Bienal BOG 25

5 mensajes

Mariana Arango García <asistentecuratorialbog.marango@gmail.com> 25 de agosto de 2025, 10:56 a.m.
Para: Adriana Gonzalez Hassig <adriana.gonzalez@scrd.gov.co>
CC: Paula Londoño <bienalbog25@scrd.gov.co>, Nilson Isaac Sanchez <nilson.sanchez@scrd.gov.co>, Sebastian Angulo <proyectos2@fundacionarteria.org>, Felipe Pava Fundación Arteria <proyectos10@fundacionarteria.org>, Administración Fundación Arteria <administracion@fundacionarteria.org>, Nelly Peñaranda <nelly.penaranda@fundacionarteria.org>, Maria adelaida Samper <asistentecuratorialbog.m.samper@gmail.com>

Estimada Adriana, recibe un saludo.

A través de este correo solicito tu aprobación para realizar los siguientes pagos:

Componente 1
1. Hector Zamora: $11.200.000
2. María Adelaida Samper: $1.444.000
3. Nelson Ávila: $ 1.750.000

Componente 3
4. Juan Felipe Gómez: $2.700.000
5. Somos Art en Movimiento - **Fletes Ximena Garrido Lecca** - USD 3.857,5, equivalentes a COP $15.491.200
6. Ana María Millán - $8.900.000
7. Johan Samboní - $8.200.000
8. Carlos Ruiz / Esculturas arcilla Patricia Dominguez - $1.432.000
9. Mona Herbe - $1.933.525

IFC
10. Somos Art en Movimiento - **Fletes Linda Sánchez** - USD 4,490 equivalentes a COP $18.194.153

Componente 2
11. Somos Art en Movimiento - **Fletes Eva Fábregas** - USD 7,379 USD equivalentes a COP $29.872.136

Quedamos atentos a tu respuesta,

Muchas gracias.

--
Mariana Arango García

Adriana Gonzalez Hassig <adriana.gonzalez@scrd.gov.co> 25 de agosto de 2025, 2:42 p.m.
Para: Mariana Arango García <asistentecuratorialbog.marango@gmail.com>
CC: Paula Londoño <bienalbog25@scrd.gov.co>, Nilson Isaac Sanchez <nilson.sanchez@scrd.gov.co>, Sebastian Angulo <proyectos2@fundacionarteria.org>, Felipe Pava Fundación Arteria <proyectos10@fundacionarteria.org>, Administración Fundación Arteria <administracion@fundacionarteria.org>, Nelly Peñaranda <nelly.penaranda@fundacionarteria.org>, Maria adelaida Samper <asistentecuratorialbog.m.samper@gmail.com>

Buenas tardes,
a continuacion mis consideraciones

El lun, 25 ago 2025 a las 10:56, Mariana Arango García (<asistentecuratorialbog.marango@gmail.com>) escribió:

> Estimada Adriana, recibe un saludo.
>
> A través de este correo solicito tu aprobación para realizar los siguientes pagos:
>
> **Componente 1**
> 1. Hector Zamora: $11.200.000 - aun no está financiado. el está en los aportes en efecctivo a través de cocrea.
> 2. María Adelaida Samper: $1.444.000 aprobado
> 3. Nelson Ávila: $ 1.750.000 aprobado

Componente 3
4. Juan Felipe Gómez: $2.700.000 - qué artista es?
5. Somos Art en Movimiento - **Fletes Ximena Garrido Lecca** - USD 3.857,5, - equivalentes a COP $15.491.200 aprobado
6. Ana María Millán - $8.900.000 aprobado
7. Johan Samboní - $8.200.000 aprobado
8. Carlos Ruiz / Esculturas arcilla Patricia Dominguez - $1.432.000 aprobado
9. Mona Herbe - $1.933.525 aprobado

IFC
10. Somos Art en Movimiento - **Fletes Linda Sánchez** - USD 4,490 equivalentes a COP $18.194.153 revisar con nelly Peñaranda este asunto para poder proceder.

Componente 2
11. Somos Art en Movimiento - **Fletes Eva Fábregas** - USD 7,379 USD equivalentes a COP $29.872.136 - aun no tenemos este recurso, debe salir de la adicion.

Quedamos atentos a tu respuesta,

Muchas gracias.

--
Mariana Arango García

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. Si usted no es a quien se dirige el presente correo, por favor contactar al remitente respondiéndolo y eliminar todas las copias del mensaje original, incluyendo sus archivos. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte tendrá derecho a la reparación de los daños y perjuicios causados. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte SCRD está prohibida.



Mariana Arango García <asistentecuratorialbog.marango@gmail.com> 25 de agosto de 2025, 2:58 p.m.
Para: Adriana Gonzalez Hassig <adriana.gonzalez@scrd.gov.co>
CC: Paula Londoño <bienalbog25@scrd.gov.co>, Nilson Isaac Sanchez <nilson.sanchez@scrd.gov.co>, Sebastian Angulo <proyectos2@fundacionarteria.org>, Felipe Pava Fundación Arteria <proyectos10@fundacionarteria.org>, Administración Fundación Arteria <administracion@fundacionarteria.org>, Nelly Peñaranda <nelly.penaranda@fundacionarteria.org>, Maria adelaida Samper <asistentecuratorialbog.m.samper@gmail.com>

Muchas gracias por tu respuesta.
Respecto a tu pregunta de quién es Juan Felipe Gómez, es la persona que va a realizar el mural en el marco de la obra de Ximen Garrido Lecca.

Quedo atenta a la aprobación de este pago, muchas gracias.
[Texto citado oculto]

Mariana Arango García <asistentecuratorialbog.marango@gmail.com> 25 de agosto de 2025, 4:31 p.m.

Para: Sebastian Angulo <proyectos2@fundacionarteria.org>, Felipe Pava Fundación Arteria <proyectos10@fundacionarteria.org>, Sara Terreros Fundación Arteria <proyectos6@fundacionarteria.org>
CC: Paula Londoño <bienalbog25@scrd.gov.co>, Nilson Isaac Sanchez <nilson.sanchez@scrd.gov.co>, Administración Fundación Arteria <administracion@fundacionarteria.org>, Nelly Peñaranda <nelly.penaranda@fundacionarteria.org>, Maria adelaida Samper <asistentecuratorialbog.m.samper@gmail.com>, Adriana Gonzalez Hassig <adriana.gonzalez@scrd.gov.co>

Estimados @Sebastian Angulo , @Felipe Pava Fundación Arteria y @Sara Terreros Fundación Arteria, reciban un saludo.

A continuación, les envío los documentos necesarios para realizar los pagos que fueron previamente aprobados por Adriana.

Componente 1
1. Hector Zamora: $11.200.000 - aun no está financiado. el está en los aportes en efecctivo a través de cocrea.
2. María Adelaida Samper: $1.444.000 aprobado
3. Nelson Ávila: $ 1.750.000 aprobado

Componente 3
4. Juan Felipe Gómez: $2.700.000 - qué artista es?
5. Somos Art en Movimiento - Fletes Ximena Garrido Lecca - USD 3.857,5, - equivalentes a COP $15.491.200 aprobado
6. Ana María Millán - $8.900.000 aprobado
7. Johan Samboní - $8.200.000 aprobado
8. Carlos Ruiz / Esculturas arcilla Patricia Dominguez - $1.432.000 aprobado
9. Mona Herbe - $1.933.525 aprobado

IFC
*10. Somos Art en Movimiento - **Fletes Linda Sánchez** - USD 4,490 equivalentes a COP $18.194.153 revisar con nelly Peñaranda este asunto para poder proceder.*

Componente 2
*11. Somos Art en Movimiento - **Fletes Eva Fábregas** - USD 7,379 USD equivalentes a COP $29.872.136 - aun no tenemos este recurso, debe salir de la adición.*

Respecto al pago de Héctor Zamora, estoy atenta a que ingrese el recurso por parte de Cocrea para poder solicitar nuevamente la aprobación a Adriana y proceder con el desembolso.

En cuanto a los pagos de Ana María Millán, Johan Samboní y Mona Herbe, no procedamos con estos pagos hasta tanto aclaremos en la reunión presencial de mañana cuál será el porcentaje correspondiente a desembolsar, ya que el que fue previamente aprobado por Adriana sería el último pago de sus bolsas de producción y entiendo que es necesario dejar un porcentaje pendiente, el cual se pagará una vez finalice el montaje de la obra.

En relación con Somos Art en Movimiento, estaremos atentos a las indicaciones de Nelly para proceder con los respectivos pagos.

Quedo atenta a sus comentarios.

Muchas gracias,

[Texto citado oculto]

Mariana Arango García <asistentecuratorialbog.marango@gmail.com> 26 de agosto de 2025, 3:39 p.m.
Para: Sebastian Angulo <proyectos2@fundacionarteria.org>, Felipe Pava Fundación Arteria <proyectos10@fundacionarteria.org>, Sara Terreros Fundación Arteria <proyectos6@fundacionarteria.org>
CC: Paula Londoño <bienalbog25@scrd.gov.co>, Nilson Isaac Sanchez <nilson.sanchez@scrd.gov.co>, Administración Fundación Arteria <administracion@fundacionarteria.org>, Nelly Peñaranda <nelly.penaranda@fundacionarteria.org>, Maria adelaida Samper <asistentecuratorialbog.m.samper@gmail.com>, Adriana Gonzalez Hassig <adriana.gonzalez@scrd.gov.co>

Estimados Sebastián, Felipe y Sara, reciban un saludo.
De acuerdo a nuestra reunión del día de hoy, les envío los documentos equivalentes a factura correspondientes a los siguientes artistas, cuyas cifras ya fueron previamente aprobadas por Adriana:

6. Ana María Millán - $8.900.000 aprobado
7. Johan Samboní - $8.200.000 aprobado

Quedo atenta a cualquier duda o comentario.

Cordialmente,

Mag
[Texto citado oculto]